

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA ENTERPRISE RESOURCE MANAGAMENT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2018, a las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alborada Sexta Etapa, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores accionistas de ENTERPRISE RESOURCE MANAGAMENT CIA. LTDA.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad – Hoc, la señ señor Erik Mercado, y actúa como Secretaria Ad – Hoc el señor Jazmany Mendoza .

La Secretaria Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía.

A continuación, la Secretaria Ad – Hoc elabora la lista de accionistas que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración del accionista único, el orden del día para su aprobación:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017,
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017,

#### ***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.***

El Presidente Ad – Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad – Hoc de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los

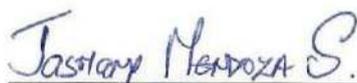
mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

***Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.***

La Gerente General de la compañía, Jacqueline Vallejo, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

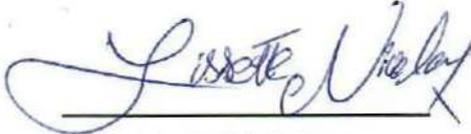
Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado por la señorita Jacqueline Vallejo, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este período.

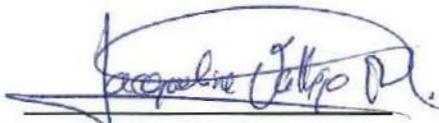
Una vez terminada la orden del día se procede a aprobar el Juego de Estados Financieros periodo 2017.

  
\_\_\_\_\_  
**Jazmany Mendoza**  
**Secretario Ad – Hoc de la Junta**

***Los Accionistas:***

  
\_\_\_\_\_  
**Erik Mercado Proaño**

  
\_\_\_\_\_  
**Lissette Nivelá Aroca**

  
\_\_\_\_\_  
**Jacqueline Vallejo Ruiz**